

# CURRICULUM VITAE.

---

## 1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Granados Altamirano Juan.

SEXO: Masculino.

ESTADO CIVIL: Casado

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: Mexicana.

DIRECCIÓN: [REDACTED]

TELÉFONO MOVIL: [REDACTED]

CLAVE REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: [REDACTED]

CLAVE CURP: [REDACTED]

## 2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

a) PRIMARIA: Escuela Primaria Estado de Jalisco CLAVE 12-013

LUGAR: Azcapotzalco Distrito Federal.

PERIODO: 1961 a 1966.

b) SECUNDARIA: Escuela Secundaria Número 4 Moisés Saénz.

LUGAR: Delegación Cuauhtémoc. D.F.

PERÍODO: 1967 a 1969.

c) MEDIA SUPERIOR: Colegio de Bachilleres Plantel No. 2

LUGAR: Azcapotzalco Distrito Federal.

PERÍODO: 1977 A 1980.

d) LICENCIATURA: Universidad Nacional Autónoma de México.

34

INSTITUCIÓN: Escuela Nacional de Estudios Profesionales.

LUGAR: Santa Cruz Acatlán, Estado de México

PERIODO: 1981 a 1984.

TÉSIS: "La Tortura como Agravante de Responsabilidad Penal."

STATUS ACADÉMICO: Titulado.

NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]

e) POSGRADO:

e1) NIVEL MAESTRÍA: Maestría en política Criminal.

INSTITUCIÓN: Unam-Enep-Acatlán.

PERIODO: 1986 A1987. (2 Semestres)

e2) NIVEL MAESTRÍA: Maestría en Ciencia Jurídico Penal.

INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

PERÍODO: 1997. (1 Semestre)

e3) NÍVEL MAESTRÍA: Maestría en Derecho Procesal Penal.

INSTITUCIÓN: Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas

PERÍODO: 2005-2007

STATUS ACADÉMICO: Titulado. No. De Cedula. Profesional.

[REDACTED]

f) NÍVEL DOCTORADO: Doctorado en Derecho Penal.

INSTITUCIÓN: Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas.

STATUS ACADÉMICO: DOCTORANDO

PRÍODO: 2008 (DURACIÓN (DOS SEMESTRES.)

### **3. EMPLEOS EN ORDEN CRONOLÓGICO:**

a) Hilados y Tejidos Finos Santa Clara.

PUESTO: Obrero Suplente.

FUNCIÓN: Cubrir las faltas de los obreros de planta.

PERIODO: 1970 A 1972.

b) SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

PUESTO: Oficial Administrativo.

FUNCIÓN. Inherente a la Dirección de Asuntos jurídicos

PERIODO: 1972 a 1978.

c) TELÉFONOS DE MÉXICO. S.A. DE C.V.

PUESTO: Oficinista Administrativo.

FUNCIÓN: Control de Documentos.

PERIODO: 1982 a 1985.

d) PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PUESTO: Oficial Secretario del Ministerio Público.

FUNCIÓN: Integrar averiguaciones Previas del Fuero Común.

PERÍODO: 1985 a 1988.

e) CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO ALFONSO REYES S.C.

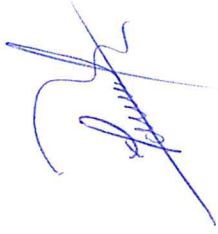
PUESTO: Socio fundador.

FUNCIÓN: Asesoría y Dirección

PERIODO: 1993 - 1996

f) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

PUESTO: Agente del Ministerio Publico de la Federación.  
Categoría Asistente, Adscrito a la Dirección General de  
Averiguaciones Previas.



FUNCIÓN: Integración, investigación y Consignación de Averiguaciones Previas del Fuero Federal.

PERIODO: 1993 - 1997.

g) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

PUESTO: Agente del Ministerio Público de la Federación categoría Adjunto, adscrito a:

g1) SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. Enero-Junio de 2000.

g2) SUBDELEGACION ZONA ORIENTE. Junio-Noviembre de 2000.

g3) SUBDELEGACION ZONA NORTE. Noviembre 2001 a Noviembre 2002

g4) DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO "B". Noviembre de 2001 a Junio de 2002.

 g5) FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICOS DEL PASADO. Junio de 2002 a Marzo de 2007.

**4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .**

a) SERVICIO SOCIAL:

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA P.G.J.D.F.

FUNCIÓN: AUXILIAR DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

b) CURSO DE INGRESO PARA OFICIAL SECRETARIO DEL M.P.

PERIODO: FEBRERO - MAYO DE 1985.

c) CURSO DE FORMACIÓN PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

PERIODO: AGOSTO - DICIEMBRE DE 1993.



## **5.- OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

- 1.- Miembro del comité promotor del P.R.D. en Tlalnepantla. 1989.
- 2.- Secretario de Acción Electoral del Primer Comité Ejecutivo Municipal. Del P.R.D. en Tlalnepantla. 1990-1992.
- 3.- Candidato suplente de Francisco Arellano-Belloc Torres a Presidente Municipal elecciones de 1991.
- 4.- Delegado a la Convención Nacional Electoral Distrito XI Federal a celebrarse el 16 y 17 de febrero de 1991.
- 5.- Secretario de Acción Electoral del Segundo Comité Ejecutivo Municipal del P.R.D. en Tlalnepantla de 1993-1995.
- 6.- Miembro fundador de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. A.C.
- 7.- Presidente de la Sección Tlalnepantla de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. 1997- 1999
- 8.- Asesor jurídico de la 15 Regiduría de Ecatepec 1997-1999
- 9.- Miembro fundador de la alianza por la democracia en Tlalnepantla 02 de octubre del 1999.
- 10.- Asistente a la Convención Nacional Democrática.
- 11.- Promotor de la Presidencia Legítima de México en Tlalnepantla.
- 12.- Promotor del Movimiento de Regeneración Nacional en Tlalnepantla
- 13.- Fundador del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional ID105280203
- 14.- Secretario de Capacitación y Formación Política del Morena en Tlalnepantla.

Atentamente.

Mtro. Juan Granados Altamirano.

Agosto de 2018





# CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURIDICAS Y CRIMINOLOGICAS

OTORGA EL PRESENTE

## Diploma



*Al Lic. Juan Granados Altamirano*

POR HABER CUBIERTO LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE PREPARACION EN EL  
DIPLOMADO DENOMINADO

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
EN  
CIENCIAS JURIDICAS Y CRIMINOLOGICAS

*Garantías Individuales y Amparo en materia Penal*  
EL CUAL FUE IMPARTIDO DEL 21 DE Abril DEL 2006 AL 25 DE agosto  
DEL AÑO 2006 CON UN TOTAL DE 54 HORAS DE CLASE

LIC. TEOFILO BENITEZ GRANADOS  
DIRECTOR DEL PLANTEL

HUGO ARMANDO BENITEZ GRANADOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



EL DIA 8 DE Septiembre DE 2006 QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO No. 2 FOJA No. 04

FOLIO No. 009 DE ESTA INSTITUCION.

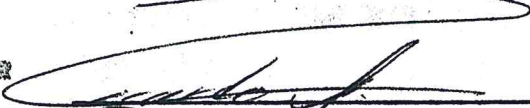
SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN BASE A LOS ARTICULOS 153 C, 153 P DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CUARTO  
FRACCIONES 1, 2 Y 3 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO OFICIO FOLIO 95000935 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2002  
REGISTRO: BEGT7309289U8-005.

México, D.F., 8 de Septiembre de 2006



CONTROL ESCOLAR

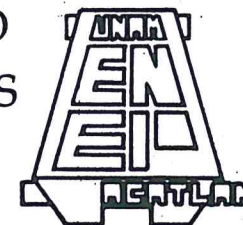
NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DEL RESPONSABLE DE LA  
AUTENTICACION DEL DOCUMENTO

  
Ricardo Vargas Benitez  
Coordinador





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN



OTORGA EL PRESENTE

# DIPLOMA

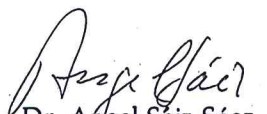
A: JUAN GRANADOS ALTAMIRANO


POR SU PARTICIPACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR


EN EL TERCER CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PENAL, CELEBRADO  
DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE

*"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"*

Acatlán, Edo. de México, a 21 de agosto de 1987

  
Dr. Ángel Saiz Sáez  
Coordinador del Programa  
de Estudios de Posgrado

  
Ing. Agustín Valera Negrete  
Director de la ENEP Acatlán

  
Mtro. Luis de la Barreda Solórzano  
Coordinador de la Maestría en  
Política Criminal



PROFESORIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

# INSTITUTO DE CAPACITACION SECRETARIA DE PLANES Y PROGRAMAS

## CONSTANCIA

MEXICO D.F., A 20 DE FEBRERO DE 1996.

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E .

SE HACE CONSTAR QUE EL C. **GRANADOS ALTAMIRANO JUAN**  
ASISTIO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1996, PARA REALIZAR SU EXAMEN  
DEL CURSO DE ACTUALIZACION A DISTANCIA PARA AGENTES DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN ACTIVO, EN LAS INSTALACIONES  
DE ESTE INSTITUTO.

A T E N T A M E N T E

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Verónica Andrade A.".

MTRA. VERONICA ANDRADE AGUILAR  
SECRETARIA DE PLANES Y PROGRAMAS

c.c.p. EXPEDIENTE



**PGR**

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA

# INSTITUTO DE CAPACITACION

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
POR MEDIO DEL  
INSTITUTO DE CAPACITACION

OTORGA LA PRESENTE

## CONSTANCIA

AL C. LIC. *JUAN GRANADOS ALTAMIRANO*

POR HABER APROBADO EL "CURSO DE ACTUALIZACION A DISTANCIA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN ACTIVO", PREVISTO EN LOS ARTICULOS 17 FRACCION II Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL SE EFECTUO DEL 13 DE OCTUBRE DE 1995 AL 28 DE FEBRERO DE 1996.

MEXICO, D.F. A 1º DE MARZO DE 1996.

  
MTRO. RODOLFO ALVARADO HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL





OTORGA LA PRESENTE

*CONSTANCIA*

Al:

C. Juan Granados Altamirano

Por su participación en la 2ª etapa del curso taller de Capacitación en Derechos Humanos "*Formación Valoral*", dirigido a Agentes del Ministerio Público Federal de la Institución, que se llevó a cabo en la ciudad de México, el 24 de junio de 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leticia de Anda Munguía', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

MA. LETICIA DE ANDA MUNGUÍA  
CONTRALORA INTERNA





# El Instituto Nacional de Ciencias Penales

otorga la presente

## CONSTANCIA

a

*Juan Granados Altamirano*

Por haber asistido al Curso –Taller sobre:

***Marco Normativo Institucional para la Actuación del  
Ministerio Público de la Federación***

Que se llevó al cabo los días 19 y 21 de febrero de 2002.

GERARDO LAVEAGA  
Director General

MERCEDES PELÁEZ  
Secretaria General Académica

México, D.F., Febrero de 2002.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE DERECHO**

Jornadas de Derecho Penal

Los ponentes de la Coordinación Académica del evento otorgan el presente

**RECONOCIMIENTO Y CONSTANCIA**

**JUAN GRANDADOS ALTAMIRANO**

Por haber asistido a las Jornadas de Derecho Penal de carácter internacional,  
que tuvieron verificativo en el Auditorio Ius Semper Loquitur,  
del 25 al 27 de septiembre del 2006.

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**

Ciudad Universitaria a 27 de septiembre del 2006

  
DR. KARL-HEINZ GÖSSEL

  
DR. MIGUEL POLAINO NAVARRETE

  
DR. MIGUEL ÁNGEL CIURO

  
DR. EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT

  
DRA. MARISOL ORTS GONZÁLEZ



Congreso Internacional de  
**Profesionalización**  
de **Fiscales y Agentes**  
del **Ministerio Público**

El Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Fundación Konrad Adenauer, la Embajada de Francia en México, la Fundación SOROS y la Fundación USAID otorgan la presente **constancia** a:

**Juan Granados Altamirano**

por su asistencia al Congreso Internacional  
Ciudad de México, del 19 al 21 de Octubre de 2005

MERCEDES PELÁEZ  
Secretaría General de Profesionalización  
y Extensión del INACIPE







# CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURIDICAS Y CRIMINOLOGICAS

OTORGA LA PRESENTE

## Constancia

AL

Lic. Granados Altamirano Juan.

Por su asistencia a la Conferencia Magistral denominada:

"Valoración de las Grabaciones Audiovisuales en el Proceso Penal"

Misma que sustentó el Dr. Francisco Muñoz Conde.

Celebrándose el día 21 de junio del año 2006.

Director General.

Director Administrativo.

Mtro. Teófilo Benítez Granados.

C. P. Hugo Armando Benítez Granados.



EL DIA 21 DE Junio DE 2006 QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO No. 02 FOJA No. 01

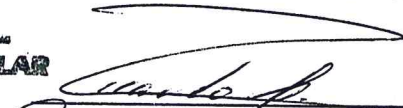
FOLIO No. 036 DE ESTA INSTITUCION.

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN BASE A LOS ARTICULOS 153 C, 153 P DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CUARTO FRACCIONES 1, 2 Y 3 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO OFICIO FOLIO 95000935 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2002 REGISTRO: BEGT7309289U8-005.

México, D.F., 21 de Junio de 2006



NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DEL RESPONSABLE DE LA  
AUTENTICACION DEL DOCUMENTO

  
Ricardo Vargas Benitez  
Coordinador



# CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURIDICAS Y CRIMINOLOGICAS

OTORGA LA PRESENTE

## Constancia

Lic. Granados Altamirano Juan.

AL

Por su asistencia a La Conferencia Magistral denominada:

"Desafíos Contemporáneos del Derecho Penal"

Misma que sustentó el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni.

Celebrándose el día 24 de junio del año 2006.

Director General.



Director Administrativo.

Mtro. Teófilo Benítez Granados.

C. P. Hugo Armando Benítez Granados.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
EN  
CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS



EL DIA 24 DE Junio DE 2006 QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO No. 02 FOJA No. 02


FOLIO No. 026 DE ESTA INSTITUCION.

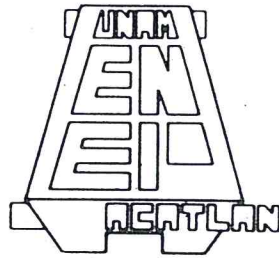
SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN BASE A LOS ARTICULOS 153 C, 153 P DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CUARTO FRACCIONES 1, 2 Y 3 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO OFICIO FOLIO 95000935 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2002 REGISTRO: BEGT7309289U8-005.

México, D.F., 24 de Junio de 2006



NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DEL RESPONSABLE DE LA  
AUTENTICACION DEL DOCUMENTO

  
Rocar da Vargas Benitez  
Coordinador.



otorga el presente

# DIPLOMA

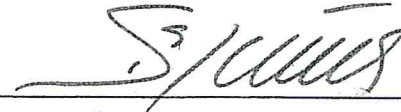
Juan Cruzados Altamirano.

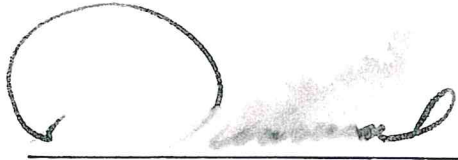
por haber asistido al

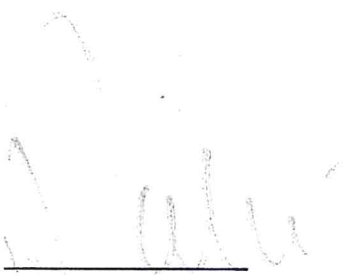
I seminario de actualización criminológica

ACATLAN, ESTADO DE MEXICO a 9 de Diciembre 1981

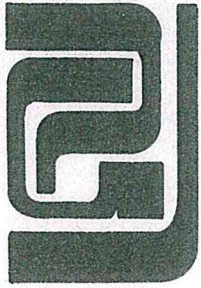
  
Lic. Francisco Casanova Álvarez  
Directo de la ENEP ACATLAN

  
Lic. Sergio Villasana  
Jefe de la División de Ciencias  
Júricas de la ENEP ACATLAN

  
Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso  
Presidente del Colegio del Personal Docente  
del área de Ciencias Jundicas de la  
ENEPA ACATLAN.

  
Lic. E. Tavira y Noriega  
Colegio Mexicano  
de Criminología, A.C.





EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL  
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL

OTORGA EL PRESENTE

**D I P L O M A**

a: JUAN GRANADOS ALTAMIRANO

por su asistencia y participación al  
Ciclo de Conferencias  
sobre  
REFORMAS AL CODIGO PENAL 1985  
con duración de 9 horas

México, D. F., a 22 de mayo de 1985

EL COORDINADOR GENERAL

DR. HUMBERTO PONCE TALANCON





Comité Ejecutivo Nacional

## ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS DEMOCRATICOS, A.C.

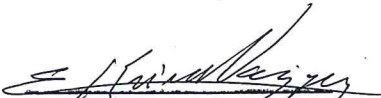
ESCRITURA NOTARIAL 67530

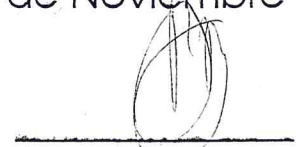
### DIPLOMA

Se otorga el presente al C. Lic. Juan Granados Atlamuisio  
Por su esforzada labor como participante  
durante los días 25 - 26 - 27 de Noviembre de 1994 en el III Congreso Nacional  
de la (A. N. A. D.) con una duración de 21 horas, durante las cuales se  
intercambiaron opiniones con personalidades nacionales e internacionales en  
la ciencia del Derecho.

H. Puebla de Zaragoza a 27 de Noviembre de 1994

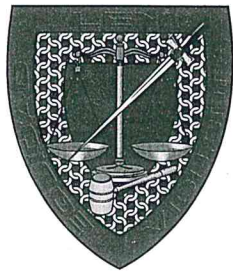
  
Presidente Nacional  
Lic. Jesús Campos Linares

  
Coordinador Nacional  
Lic. Emilio Krieger Vázquez

  
Secretario Organización  
Lic. Arturo Alcalde Justiniani

  
Presidente Estatal Puebla  
Lic. José L. Serrano Cortés





CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS  
JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS

OTORGA EL PRESENTE

**DIPLOMA**

A Juan Granados Altamirano

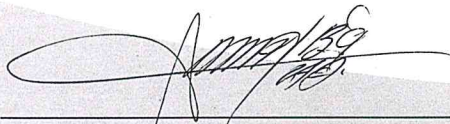
QUE LE ACREDITA COMO MIEMBRO DE LA GENERACIÓN 2007 - 2008

EN Doctorado en :

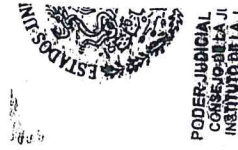
Derecho Penal

Julio - 2008

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. TEÓFILO BENÍTEZ GRANADOS  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
C.P. HUGO ARMANDO BENÍTEZ GRANADOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GENERACIÓN




EL DIA 30 DE JUNIO DE 2008 QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO No. 2 FOJA No. 24  
FOLIO No. 059 DE ESTA INSTITUCION.

México, D.F., 30 de JUNIO de 2008



NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DEL RESPONSABLE DE LA  
AUTENTICACION DEL DOCUMENTO

  
SANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ  
CONTROL ESCOLAR





**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS  
JURIDICAS Y CRIMINOLOGICAS**

**OTORGA LA PRESENTE**

**Constancia**

**AL**

**Lic. Juan Granados Altamirano**

*Por su asistencia a La Conferencia Magistral denominada:  
"Juicios Orales"*

*Misma que sustentó el Dr. Rafael Rebollo Vargas.  
Celebrándose el día 21 de septiembre del año 2007.*

**Director General.**

**Director Administrativo.**

**Mtro. Teófilo Benítez Granados.**

**C. P. Hugo Armando Benítez Granados.**

EL DIA 4 DE Octubre DE 2007 QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO No. 5 FOJA No. 05

FOLIO No. 014 DE ESTA INSTITUCION.

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN BASE A LOS ARTICULOS 153 C, 153 P DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CUARTO FRACCIONES 1, 2 Y 3 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO OFICIO FOLIO 95000935 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2002 REGISTRO: BEGT7309289U8-005.

México, D.F., 4 de Octubre de 2007



NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DEL RESPONSABLE DE LA  
AUTENTICACION DEL DOCUMENTO

Camacho Leyva Carmen Lizbeth





LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
a través del  
INSTITUTO DE CAPACITACION

EXTIENDE LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

***AL C. LIC. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO***

*POR HABER APROBADO EL CURSO DE FORMACION INICIAL PARA ASPIRANTES A AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, GENERACION 1993-2, REALIZADO DEL 18 DE AGOSTO AL 8 DE DICIEMBRE DE 1993, CON UNA DURACION DE 745 HORAS, SEGUN EL REGISTRO EN LIBROS, DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y EN BASE AL ARTICULO 4º DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EN EL ARTICULO 12º DEL REGLAMENTO DE CARRERA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.*

MEXICO, D.F., A 8 DE DICIEMBRE DE 1993.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Quintana Adriano', is written over a circular stamp or seal.

DRA. E. ARCELIA QUINTANA ADRIANO  
DIRECTORA GENERAL



932M60268





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA  
Y NORMATIVIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO  
PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS  
SANCIONADOS

DIRECCIÓN DE REGISTRO DE SERVIDORES  
PÚBLICOS SANCIONADOS

OFICIO DRSPS/311/CS/0364/2009

"2009, Año de la Reforma Liberal".

México, D. F., 27 de agosto de 2009.

**C. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO**  
**R.F.C. GAAJ530121-DQ4**  
**Presente.**

Me refiero a su atenta solicitud, de fecha 26 de agosto de 2009, recibido en esta Dirección a mi cargo en la misma fecha, mediante el cual solicita antecedentes de no sanción administrativa impuesta a su nombre.

Sobre el particular, me permito comunicar a usted, que consultados los archivos documentales y electrónicos que integran el Registro de Servidores Públicos Sancionados a que se refiere el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, se logró establecer que, a la fecha, usted no cuenta con antecedentes de sanción.

Lo anterior, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.



DIRECCIÓN GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES Y  
SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AVISO IMPRONTA

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**LA DIRECTORA**

**LIC. JAQUELINE M. ALVARADO GÓMEZ**

JMAG/MPER/gdm\*

ESTA INFORMACIÓN ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL NOMBRE Y R.F.C. DE LA PERSONA CONSULTADA.

c.c.p. Lic. ALFONSO VÍCTOR SAENZ RAMÍREZ.-Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.-Presente.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

10  
4 2003

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria."

SUBPROCURADURIA DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "B".  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADO "B".  
OFICIO No. DGMPE"B"/ 3051 /2003.

ASUNTO: SE INSTRUYE COMISION.

México, D. F., a 20 de mayo de 2003.

LIC. GRANADOS ALTAMIRANO JUAN  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION ADJUNTO.  
P R E S E N T E

En cumplimiento a instrucciones superiores, emitidas por el LIC. CARLOS JAVIER VEGA MEMIJE, Subprocurador de Procedimientos Penales "B", a partir de esta fecha, queda adscrito de manera provisional a la Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales Cometidos Directa o indirectamente por Servidores Públicos en Contra de Personas Vinculadas en Movimientos Sociales o Políticos del Pasado, a cargo del DR. IGNACIO CARRILLO PRIETO, ubicada en Av. Juárez número 100 de esta misma Ciudad, por lo cual deberá entregar las averiguaciones previas y/o actas circunstanciadas que tenga en trámite al Fiscal de su adscripción, y posteriormente se deberá presentar a la Fiscalía antes mencionada, con el Fiscal Especializado a fin de que le indique las funciones a realizar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo..



10 JUN  
2003

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.  
LA DIRECTORA GENERAL DEL MINISTERIO  
PÚBLICO ESPECIALIZADO "B"

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DEL MINISTERIO

PÚBLICO ESPECIALIZADO DR. FIRMA GARCIA ANDRADE

- C.c.p.- LIC. CARLOS JAVIER VEGA MEMIJE.- Subprocurador de Procedimientos Penales "B". - Para su superior conocimiento.- Presente.
- C.c.p.- DR. IGNACIO CARRILLO PRIETO.- Fiscal Especial.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p.- LIC. LINO DIAZ ACOSTA.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p.- LIC. ALFONSO BECERRIL ZARZO.- Director de Pagos.- Presente.
- C.c.p.- MARIA ELVIA RAMIREZ ORTIZ.- Coordinadora Administrativa en la Subprocuraduría.- Presente
- C.c.p.- LIC. LETICIA ARRIAGA RAMIREZ.- Coordinadora Administrativa.- Para su conocimiento.- Presente.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ,  
ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA SRIA. DEL H. AYTO.  
SECCION SUBSRIA. DEL SIST. DE INF. MPAL.  
OFICINA NUMERO  
EXPEDIENTE SIM/136/99

"1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Tlalnepantla de Baz, a 27 de mayo de 1999

LIC. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO.  
PRESIDENTE DE LA SECCION TLALNEPANTLA  
DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS  
DEMOCRATICOS, A.C.  
C. LAREDO # 25  
COL. CONSTITUCION DE 1917  
P R E S E N T E .

Con un cordial saludo y en atención a su atento oficio recibido en esta oficina con el Folio N° 4841/99, y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XII del Reglamento Interno de esta Administración, me permito enviar a usted un ejemplar del 2º Informe de Gobierno.

Así mismo hago de su conocimiento, que por el momento no podemos satisfacer la otra petición en virtud de no contar con la información requerida.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E ,  
EL SUBSECRETARIO DEL SISTEMA DE  
INFORMACIÓN MUNICIPAL.

PROFR. J. SOLEDAD VITE TELLO.

C.C.P. LIC. ULISES RAMIREZ NUÑEZ.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
C.C.P. MINUTA.

C.C.R.I.-CG. DEL E.Z.L.N.  
MONTAÑAS DEL SURESTE MEXICANO.  
P R E S E N T E S .

Nos complace dirigirnos a Ustedes a través de la presente y como motivo de la marcha de nuestros hermanos, los 1111 representantes de las comunidades indígenas que suma el glorioso E.Z.L.N.

Esperamos que su estancia sea grata en la ciudad de México y su trayecto a la misma se realice felizmente; que el viaje cumpla los objetivos trazados y que la fuerza y la razón que representan se vean coronadas al final del esfuerzo, con el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés y el retiro del ejército a sus cuarteles .

Nos congratulamos de su visita y aprovechamos para enviar saludos al sup Marcos, a Moisés, a Tacho, a Ramona y a todos en general que enarbolan las banderas de México y la Zapatista.


A T E N T A M E N T E .


Tlalnepantla, México a 10 de Septiembre de 1997.

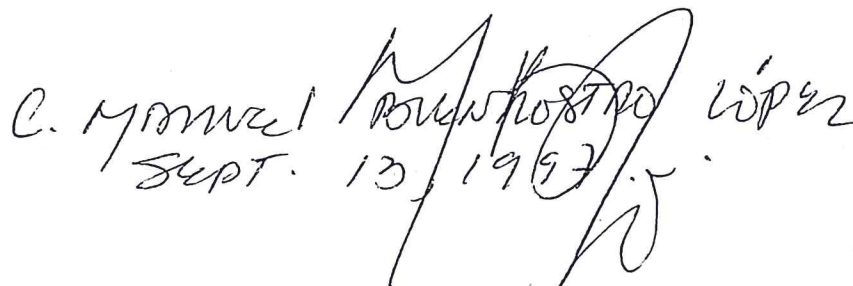
Por la Sección Tlalnepantla, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos.

- C. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO. Presidente.
- C. CLEMENTE SANTOS MARTINEZ. Srio. de Organizac.
- C. ROGELIO GALLEGOS CALDERON.
- C. IGNACIO PINEDA MANZANO.
- C. NORBERTO FELIPE ACOSTA.
- C. ANTONIO DAVILA.
- C. EDMUNDO FARRERA OL MOS.
- C. MARCELINO CASTILLEROS MAGDALENO.
- C. MARGARITA REYES.

FIRMAS ADHERENTES:

  
BENJAMIN REYES N.

  
Roberto Oliva

  
C. Manuel Rodríguez López  
SEPT. 13, 1997

11 - Sept. 1997



OK

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE PERSONAL SUSTANTIVO Y  
RELACIONES LABORALES

OFICIO No. DPSRL/RC/ 03168 /07

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



México D. F., a 09 de abril del 2007

LIC. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO  
CALLE LAREDO No. 25  
COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, C.P. 54190  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO  
P R E S E N T E

En relación a su escrito, por el cual solicita se le expida una constancia de nombramiento y una constancia de remuneraciones, le informo que debido a que se encuentra como elemento activo en la Institución, dicha solicitud deberá realizarse a través del Coordinador Administrativo de su área de adscripción

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR

LIC. ROBERTO CASTAÑEDA JIMÉNEZ

Folio 8613

MAUV/GFLG/loag

Código: R01-DGRH-POP Secc 7.5.1-113	
Responsable: Jefe de Departamento de Registro y Control	Revisión: 00
Fecha de revisión: --	Retener por: 2 años

REVISADO UC

FORMA CG - 1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICINA DEL FISCAL ESPECIAL PARA LA ATENCION DE HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS FEDERALES COMETIDOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR SERVIDORES PUBLICOS EN CONTRA DE PERSONAS VINCULADAS CON MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICOS DEL PASADO

OFICIO No. FEMOSPP/DGIM"B"/471/2003.- ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

"2003, Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria".

México, D. F., a 15 de agosto de 2003

C. MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted a efecto de devolver la custodia que en forma transitoria fueron depositados en esta Fiscalía, y una vez que se han cumplido los fines legales conducente, de los documentos que se identifican con los siguientes datos: REGISTRO 980074, VOL. 18-2, EXPEDIENTE 39, FOJAS 415, 417; REGISTRO 020615 VOL. 1. EXPEDIENTE 21-438, FOJAS 1-6; REGISTRO 020604 VOL. L-1, EXPEDIENTE 35-23 FOJAS 43-49; REGISTRO 020604 VOL. L-1 EXPEDIENTE 35-23 FOJAS 59-64; REGISTRO 980074 VOL. 21-44 FOJAS 1-4. Así como los siguientes: REGISTRO 980074, VOL. EXPEDIENTE 35-23 L-1 AL 35-24 L-1 FOJAS 73-78; REGISTRO 980071 VOL. 11-4-71 EXPEDIENTE 133 FOJAS 198-200.(19 de junio); y EXPEDIENTE 35-24-72 VOLUMEN 1 FOJAS 12 y 13 Vol. 1 expediente 35-24-72 fojas 12 y 13 (21 de julio) una vez que se han cumplidos los fines legales conducentes.

Agradezco, desde luego, las facilidades para tal fin, brindadas por esa institución a su digno cargo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION COMISIONADO:



LIC. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO.

C.c.p. C. IGNACIO CARRILLO PRIETO.- Fiscal Especial.- Para su superior conocimiento.-Presente. LIC. AMERICO I. MELENDEZ REYNA.- DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION MINISTERIAL "B".- Para su conocimiento.- Presente. AIMR/NNMA\*

Vertical stamps and text on the right margin, including 'SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION' and a date stamp '2003 ABR 18 PM 1:05'.

Handwritten signature or mark at the bottom right.





PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

# FEMOSPP

FISCAL ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS  
SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES "B"

México, D.F, a 25 de mayo del 2004.

## MEMORANDUM No. 265/2004.

**LIC. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA**  
**FEDERACIÓN ADSCRITO.**

Comunico a usted que en esta Dirección a mi cargo obra copia simple de la demanda de amparo promovida por RICARDO MIGUEL CAVALLLO contra del acuerdo de extradición del 2 de febrero de 2001 emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores y actos relacionados con la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, al igual que la sentencia así como la ejecutoria 140/2002 dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que recayó a dicha demanda.

Dichos documentos constantes de 1864 fojas útiles, fueron enviados por parte de la Dirección de Control Técnico de Amparo Metropolitano de la Institución, y se encuentran a su disposición para consulta procedente respecto de los asuntos a su cargo.

**ATENTAMENTE**  
**EL C. DIRECTOR GENERAL**

**LIC. AMÉRICO I. MELENDEZ REYNA**



C.c.p. **IGNACIO CARRILLO PRIETO.**- Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.- Para su superior conocimiento.- Presente.-  
**LIC. JOSÉ DE LA LUZ VIÑAS CORREA.**- Director de Control Técnico de Amparo Metropolitano de la Institución.- Su oficio DCTAM/426/04 del 200504.

AIMR/GTP



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ACTISE

OFICINA DEL FISCAL ESPECIAL PARA LA  
ATENCIÓN DE HECHOS PROBABLEMENTE  
CONSTITUTIVOS DE DELITOS FEDERALES  
COMETIDOS DIRECTA O  
INDIRECTAMENTE POR SERVIDORES  
PUBLICOS EN CONTRA DE PERSONAS  
VINCULADAS CON MOVIMIENTOS  
SOCIALES Y POLITICOS DEL PASADO

OFICIO No. FEMOSPP/DGIM"B"/345/2003.-  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

*"2003, Año del CCL Aniversario del Natalicio  
de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria".*

México, D. F., a 20 de junio de 2003

**C. MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS  
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO  
GENERAL DE LA NACIÓN.**

Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle atentamente, gire sus apreciables instrucciones a la oficina correspondiente y se autorice una prórroga para la devolución de los Documentos que se identifican con los siguientes datos: REGISTRO 980074, VOL. 18-2, EXPEDIENTE 39, FOJAS 415, 417; REGISTRO 020615 VOL. 1. EXPEDIENTE 21-438, FOJAS 1-6; REGISTRO 020604 VOL. L-1, EXPEDIENTE 35-23 FOJAS 43-49; REGISTRO 020604 VOL. L-1 EXPEDIENTE 35-23 FOJAS 59-64; REGISTRO 980074 VOL. 21-44 FOJAS 1-4. Así como los siguientes: REGISTRO 980074, VOL. EXPEDIENTE 35-23 L-1 AL 35-24 L-1 FOJAS 73-78; REGISTRO 980071 VOL. 11-4-71 EXPEDIENTE 133 FOJAS 198-20. hasta el día siete de julio toda vez que dicha documentación que se encuentra bajo resguardo de esta Fiscalía Especial y que hasta el momento se han cumplido parcialmente los objetivos planteados.

Lo expuesto de conformidad en los artículos 21 y 102 apartado "A", segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales, y en el Acuerdo Número A/01/02, emitido por el C. Procurador General de la República, con fecha 4 de enero del 2002, así como por el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL

RESPECTUOSAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
COMISIONADO

LIC. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO.

C.c.p. C. IGNACIO CARRILLO PRIETO.- Fiscal Especial.- Para su superior conocimiento.-Presente.  
LIC. AMERICO I. MELENDEZ REYNA.- DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL "B".- Para su conocimiento.- Presente. AIMR/NNMA\*

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL  
JUN 20 PM 12:14

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



ES IMPORTANTE  
RECIBIR O  
RELACIONAR ESTE DOCUMENTO.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL "B"  
México D. F. a 7 de mayo del 2004.

MEMORANDUM No. FEMOSPP/ DGIMB/ 234 /2004.

C. LIC. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO  
C. LIC. SALOMON NAVARRETE RUIZ  
C. LIC. LUIS PIÑA ZAMORA  
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN.  
Presentes.

Con el objeto de que analicen su contenido les envío comentarios sobre circunstancias que estimo relevantes y que obran en el Tomo XLV del Proceso 272/68, que en copia certificada obra agregado a la A. P. PGR/FEMOSPP/002/2002 relacionada con los hechos del 2 de octubre de 1968 y que se encuentra a su disposición para la revisión respectiva con el C. LIC. CARLOS ARREDONDO MONTIEL, encargado de dicha indagatoria.

Lo anterior, para que lo consideren en el proyecto que tienen asignado.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL C. DIR. GRAL. DE INVS  
MINIS. "B"

LIC. AMÉRICO I. MELÉNDEZ REYNALDO  
FEMOSPP  
INVESTIGACIÓN "B"

C. c. p. LIC. IGNACIO CARRILLO PRIETO.- Fiscal Especial.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
C. c. p. LIC. CARLOS ARREDONDO MONTIEL.- Agente del Ministerio Público de la Federación Titular.-  
Para su conocimiento.- Presente.

AIMR/NNMA\*

**DATOS RELEVANTES TOMO LXV, PÁGINA 189 Y 190 – FIRMA GRAL. RAMÓN ARRIETA, Vo. Bo. TTE. CORONEL JUAN MANUEL MADRIGAL MAGALLÓN.**

Se demuestra intervención del Ejército Militar no da nombres- Pag. 191- No da nombres. Firma General Mazón Pineda.

Página 192 y 193 informe del General ARMANDO DEL RÍO ACEVEDO con el Vo. Bo. del General CRISOFORO MAZON PINEDA dirigido -- al C. General de Brig. Comandante 2ª Brigada de Infantería ¿Quién era? Sobre actividades realizadas en Tlatelolco del 2 al 6 de octubre de 1968. Habla de baja y heridos militares no señala bajas, ni heridos de los civiles.

Página 194. Informe del General Brigadier **MANUEL FONTES BUELNA** del Agrupamiento Reserva, al Comandante Destacamento "Misión Galeana" Actuaciones del 2 al 6 de octubre de 1968 en Tlatelolco con Vo. Bo. del TTE. CORONEL JUAN MANUEL MADRIGAL MAGALLÓN.

Informe del General **CRISOFORO MAZON PINEDA**, página 199, Tomo XLV Quien iba al mando de la Operación "Galeana" según datos de ese documento realizada en Tlatelolco- Actividades desempeñadas del 2 al 7 de octubre de 1968.

Cita que dicha operación se realizó por órdenes verbales del C. Secretario de la Defensa Nacional y con apoyo de 3 agrupamientos al mando de los CC:

1. Coronel de Caballería DEM **ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ** constituido por Unidad Blindada de Reclutamiento del 12 40 Batallón de Infantería 2 Compañías del 19/o Batallón de Infantería.
2. General **JOSÉ HERNÁNDEZ TOLEDO**- F. A. P. DE MA. Constituido por el 2º Escuadrón Blindado de Reconocimiento. Batallón de Fusileros Paracaidistas- 1er Batallón de Infantería Grupo 6 días Presidenciales.
3. Coronel de Infantería **ARMANDO DEL RÍO ACEVEDO**, constituido por 44 Batallón de Infantería un escuadrón Blindado de Reclutamiento del 12 Regimiento de Cab. Mec, 1 Batallón de Infantería.

**OBJETIVOS:**

1. De ser necesario desalojar a las personas concurrentes al mitin.
2. Aislamiento de área para impedir el acceso a esta una vez que fuera despejada.

Foja 199- Operación Galeana:

El desplazamiento en la Plaza de las Tres Culturas se inicio a las 14:00 (2-oct-68) y conforme a las instrucciones de sus superiores a partir de las 16:30 horas se situaron de la siguiente forma:



- a. El agrupamiento uno en el monumento a la raza,
- b. El agrupamiento dos sobre la calle Manuel González e Insurgentes,
- c. El agrupamiento tres en la estación del metro Buenavista.

A las 18:20 horas se estaba recibiendo fuego de personas que se encontraban en los edificios que circundan la Plaza de las Tres Culturas y la policía solicitó la intervención de las Fuerzas Armadas a su mando y previa autorización por la secretaría de la SEDENA, cumplió la tarea en la

Con el signo (-) es de menos elementos -300.

Coronel **ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ**, Militares pendientes declaración y que son, mencionados en el parte- General **MAZON PINEDA – OPERACIÓN “GALEANA”**.

CC. Teniente Coronel **MIGUEL GÓNZALEZ AHUMADA Y MAYOR ARTURO VARGAS SOLANO**- quienes trasladaron al **C. GENERAL BRIG. JOSÉ HERNANDEZ TOLEDO**, de Tlatelolco al Hospital Militar, en el parte que rinde solo habla de heridos y 1 un muerto por el lado militar- no habla de los Civiles heridos y muertos.

Pendientes declaraciones en la Fiscalía.

Heridos 44º Batallón de Infantería.  
Subteniente de Infantería **JOSÉ MONTER HERNÁNDEZ**  
Cabo de Infantería **CIPRIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Cabo Armero **VICTOR M. GARCÍA ELIZALDE**  
Soldado de 1ª Tir. **PABLO VENEGAS MARTÍNEZ**  
Soldado de 1ª Comandante **LUCIANO MORALES HERNANDEZ**  
Soldados de Infantería **SANTIAGO D. ORTEGA LÓPEZ, JOSÉ LUIS JAIMES GUDIÑO y RAFAEL MARTÍNEZ ORTEGA.**

Muerto 44º Batallón de Infantería **PEDRO GUSTAVO LÓPEZ HERNANDEZ**, señala que el personal Militar herido fue evacuado por ambulancias – no habla de las bajas de los civiles.

Restablecida la calma se ordenó aislar la zona.

A las 23:00 dice que hubo otro tiroteo, proveniente de diversos edificios no cita “el Chihuahua” giro órdenes de hacer fuego contra los puntos donde se localizaron francotiradores (50 mins), habla de que fueron capturados (no cita nombres).

Asegura que hubo una gran cantidad de personas capturadas y que su vigilancia requería la distracción de bastante personal de las unidades, principalmente del 44º batallón de infantería y del Batallón de Fusileros Paracaidistas con perjuicio de su tarea principal (no dice cual).

Asegura, que por disposición del C. Secretario de la Defensa, fueron puestos a disposición de las autoridades civiles 230 individuos capturados en el edificio "Chihuahua" 130 de los edificios Revolución 1910, Molino del Rey, 20 de noviembre y Chamizal, así como 2000 de los capturados que eran concurrentes al mitin. No comenta que se tenga relación de ellos.

Controlada la situación ordeno a los Comandantes de Agrupamiento que sus unidades ocuparan las alturas de los edificios ubicados dentro de sus respectivos sectores de responsabilidad.

Que por notar movimientos sospechosos en edificios de nuestra zona de responsabilidad" se solicito a la SEDENA autorización para catear los departamentos de que se llevo acabo por la P. J. F., Servicio Secreto y por el citado **MAZON PINEDA**.

Con motivo de esos cateos en los edificios Chihuahua, 2 de abril, Aguascalientes, 20 de noviembre, ISSSTE, Guelatao y Churubusco encontraron algunas armas, municiones y accesorios y propaganda subversivo, lo que fue puesto a SEDENA.

No de las Autoridades Civiles, no dicen el memorándum.



## Bases para la Consulta Pública para el nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

### PLAN DE TRABAJO.

En cumplimiento a lo dispuesto por Base quinta numeral 5 de las Bases para la consulta pública para el nombramiento de la persona titular de la comisión nacional de Búsqueda de personas, me permito poner a su consideración el siguiente Plan de Trabajo a fin de dar cumplimiento con lo exigido por el artículo 53 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Las condiciones socioeconómicas en las que se encuentra el pueblo de México, después de haber padecido treinta y seis años de gobiernos neoliberales, cuyo resultado es una crisis social, de la cual la sociedad ha sido victimizada en los más hondos valores como son la vida y la libertad de sus integrantes. Lo que ha traído como consecuencia, la incertidumbre permea a las familias dañadas, a cambio de sostener un programa neoliberal y gobiernos impopulares; ha traído como resultado la muerte anticipada de miles de personas y la ausencia de otros tantos de los cuales la incertidumbre no permite el consuelo y la sanación a familiares y allegados, pero tampoco a la sociedad en su conjunto.

### CONSIDERANDO.

1.- Que la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas hace el señalamiento expreso de que la comisión: Determina , ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en todo el territorio nacional y su objeto es impulsar los esfuerzos de vinculación operación , gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda localización e identificación de personas para lo cual la ley obliga a Todas las autoridades, dentro de su competencia están obligadas a colaborar en forma eficaz. Es esta la eficaz herramienta con la debe contar la Comisión, es decir agotar los medios que esta ley otorga, a efecto de cumplir con la labor de búsqueda; esto aunado al respaldo que la propia Secretaria de Gobernación y la Presidencia de la República otorga el respaldo suficiente para un trabajo eficaz.

2.- Que las atribuciones de la Comisión Nacional de Búsqueda tiene entre otras: "Emitir conforme a los más altos estándares internacionales, los criterios de capacitación certificación y evaluación del personal que participe en las acciones

de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas” Sera prioridad de la Comisión atender esta legal disposición.

3.- La Comisión debe partir de la acumulación y acopio de información, su clasificación y tener pleno dominio del universo de personas desaparecidas y no localizadas para desglosar las calidades de la persona buscada a fin de coordinar el Programa Nacional de búsqueda.

4.- Las actividades de la comisión no son eminentemente de oficina sino de campo esta actividad deberá tener preponderancia para los efectos y fines que persigue la ley en lo sustantivo.

5.- La Comisión deberá guiar su actuación sin ningún inconveniente reticencia o aversión al enfoque transversal de género diferencial; tampoco en la no discriminación, por el contrario resaltar el enfoque integracionista de igualdad de las personas pese a la desigualdad económica, social política o de cualquier género.

6.- “El tiempo que pasa es la verdad que huye” es una máxima de la Criminalística tradicional o clásica a la cual hay que considera e incluso adoptar en esta Comisión, para bien de los objetivos buscados. A efecto de determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en todo el territorio nacional con el objeto de impulsar los esfuerzos de Vinculación, operación gestión evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda localización e identificación de personas.

Por lo anterior, El Plan de trabajo del sustentante estará apoyado en la herramienta básica con que se cuenta y que es la propia Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares del Sistema Nacional de Búsqueda de personas en lo conducente y cuya actividad y atribuciones es visible en el artículo 53 de la ley en cita y cuyo acatamiento deberá llevar a la Comisión Nacional de Búsqueda a entregar buenas cuentas a la sociedad y a quienes exigen resultados y tienen la confianza puesta en estas autoridades.

ATENTAMENTE

MTRO JUAN GRANADOS ALTAMIRANO.



Ciudad de México a 29 de enero de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por Base quinta numeral 4 de las Bases para la Consulta Pública para el nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, me permito manifestar a Usted **Bajo Protesta de decir Verdad:**

- a) El Sustentante, no ha sido condenado por la comisión de algún delito.
- b) El sustentante, no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública local o federal.
- c) El sustentante no ha desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en partido político en los dos años anteriores a la emisión de esta convocatoria.
- d) El sustentante, tiene una trayectoria probada y destacada en actividades profesionales y en la sociedad civil en temas de derechos humanos y casos de personas vulnerables.
- e) El sustentante ha proporcionado información y documentación veraz y autentica.

  
PROTESTO LO NECESARIO.

MTRO. JUAN GRANADOS ALTAMIRANO.

Ciudad de México a 29 de enero de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Base Quinta numeral 7 de las Bases para la consulta pública para el nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, me permito manifestar a Usted que por medio del presente escrito otorgo mi consentimiento para la publicación de toda la información disponible sobre este perfil, así como que mis datos personales sean utilizados para la consulta pública para el nombramiento de la persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda.

ATENTAMENTE

  
MTRO JUAN GRANADOS ALTAMIRANO.

